

226829



226829

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ESCAPE DE LA ESPADA EN LOS TELARES DE CAJONES", cuyo privilegio se solicita a favor de Don FRANCISCO LOPEZ NORIEGA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda de San Antonio, nº 43- 3ª 1ª.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere, como su nombre indica, a un dispositivo de seguridad para el escape de la espada en los telares de cajones. Este dispositivo tiene la particularidad de tener su funcionamiento combinado con el movimiento y posición de los cajones,, de modo que todo descenso indebido de los cajones determine de un modo automático el funcionamiento activo del dispositivo, el cual determina el escape de la espada en el momento en que tendría de efectuarse el movimiento de

226829



5 picada de la lanzadera. Este dispositivo tiene todas las ventajas que corresponden a un dispositivo de seguridad por cuanto imposibilita la percusión de la lanzadera en el caso de que los cajones hubieran descendido y no estuvieran en la posición apropiada para recibir la lanzadera. Por otra parte éste dispositivo tiene la ventaja que supone el tener una constitución realmente muy sencilla y un funcionamiento seguro en todas las circunstancias, lo que asegura un perfecto control del telar.

10

Otras características de este dispositivo así como sus correspondientes ventajas complementarias aparecerán como derivadas de su organización, según podrá deducirse del contenido de esta memoria.

15

Para facilitar la comprensión de este dispositivo, se adjunta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano esquemático que muestra un modo de ejecución preferente de un dispositivo de seguridad de este tipo, en el que puede apreciarse un alzado del mismo y las piezas que relacionan la articulación de la espada de percusión del telar y los cajones de este mismo telar.

20

25

Según queda indicado en la figura anexa, la pieza 10 es la que actúa sobre el vástago vertical 11 para conseguir el ascenso y descenso de los cajones según la doble flecha 12, para lo cual la palanca 10 va accionada por su extremidad inferior por la llamada palanca de cambio de posición de los cajones. Montada sobre la varilla 11 va dispuesta la pieza 13 portadora

226829



de los cajones cuya pieza 13 lleva una pieza articulada  
13<sub>1</sub> portadora de un saliente 13'<sub>1</sub> que está adaptado pa-  
ra encajar normalmente en el interior de un entrante  
complementario 10<sub>1</sub> perteneciente a la pieza 10 levanta-  
5 dora de los cajones de modo que, normalmente, los in-  
dicados cajones queden solidarizados con la pieza 10  
siguiendo los mismos movimientos de esta última, es  
decir ascendiendo y descendiendo de acuerdo con los  
movimientos de regulación del cambio de posición de  
10 dichos cajones. El saliente 13'<sub>1</sub> pertenece a una pro-  
longación de 13<sub>1</sub> que está articulada en un eje 14 so-  
lidario de la pieza 13 que soporta los cajones. Esta  
misma pieza 13<sub>1</sub> va dotada de un tope 15 de posición  
ajustable que tiene su extremo situado frente al bra-  
15 zo de palanca 16 montado articulado, por su extremo  
inferior, sobre un eje fijo 17 de modo que todo movi-  
miento oscilante de la palanca 16 en el sentido indi-  
cado por la flecha 18<sub>1</sub> se retransmite a otro brazo de  
palanca 18 montado sobre este mismo eje 17. Este bra-  
20 zo de palanca 18 va unido, mediante un tirante 19, a  
la extremidad 20<sub>1</sub> de una palanca acodada 20 que está  
montada articulada en el punto 21 en la extremidad de  
otra palanca 22 que de una parte está articulada sobre  
un eje fijo 23 y lleva un encaje 22<sub>1</sub> enfrenteado con  
25 otro encaje 24<sub>1</sub> perteneciente a una pieza fija 24 de  
modo que entre los dos encajes 22<sub>1</sub> y 24<sub>1</sub> queda alojado  
el eje ó turrión 25 que actúa como punto de articula-  
ción inferior de la espada 26. Por otra parte la palan-  
ca acodada 20 va provista de un brazo 20<sub>2</sub> provisto de

226829



un tope el cual normalmente está situado frente a una  
pieza curva fija 27 de modo que para la posición correc-  
ta de la pieza de soporte 13 de los cajones respecto a  
la pieza 10 que tiene que impulsar estos últimos, es de-  
5 cir cuando el saliente 13' queda encajado con el entran-  
te 10<sub>1</sub>, la posición del tirante 19 y por lo tanto la po-  
sición de la palanca 20 y de su tope ó brazo 20<sub>2</sub> es tal  
que éste último tope 20<sub>2</sub> queda en contacto con la pieza  
10 curva 27 lo que determina el cierre ó inmovilización de  
la palanca 22 contra la pieza fija 24 quedando firmemen-  
te mantenido el turrión inferior 25 entre los dos enca-  
jes 22<sub>1</sub> y 24<sub>1</sub> de las respectivas piezas 22 y 24. No obs-  
tante, cuando por una ó por otra causa, se produce la ba-  
15 jada de los cajones soportados por la pieza 13 con res-  
pecto a la posición normal que tendría que ocupar en re-  
lación a la pieza 10, se produce el desencajado del sa-  
liente 13' con respecto al entrante 10<sub>1</sub> lo que motiva  
el empuje del tope 15 contra el brazo de palanca 16 y el  
consiguiente giro de dicha palanca 16 y de la palanca  
20 18 en el sentido indicado por el desplazamiento 28 del  
tirante 19 así como el giro de la palanca 20 alrededor  
de su punto de articulación 21 señalado por la flecha 29  
lo que aparta el tope 20<sub>2</sub> de la superficie curva 27. Es-  
te apartamiento deja en libertad de girar alrededor de  
25 su punto 23 a la palanca de retención 22 y motiva el que  
la clavija 25, normalmente aprisionada entre 22<sub>1</sub> y 24<sub>1</sub>,  
pueda salir de sus encajes al recibir la espada 26 el  
impulso correspondiente a la picada. Esta salida motiva  
el desencaje de la articulación inferior de la espada 26

226829



por salida brusca de la clavija 25 en el sentido indicado por la flecha 30.

De la descripción anterior se deduce que el presente dispositivo de seguridad comprende esencialmente una sucesión de palancas desplazables 13, 16, 18, 19, 20, 22 una de las cuales, la 16, está dispuesta para recibir el impulso lateral de una pieza basculante 13<sub>1</sub> articulada a la pieza portadora 13 de los cajones, viniendo dichas palancas conectadas con una pieza desplazable 22 é inmovilizadora que mantiene normalmente encajada en su sitio, la articulación inferior 25 de la espada 26, de modo que al caer los cajones, se desplaza la sucesión de palancas, así como la pieza inmovilizadora 22 de la articulación inferior de la espada, dejando desenchajada dicha articulación al mismo tiempo que queda en libertad de desplazarse fuera de su encaje. La pieza 13 portadora de los cajones lleva una pieza basculante 13<sub>1</sub> provista de un saliente 13'<sub>1</sub> el cual está dispuesto para encajar normalmente en un entrante 10<sub>1</sub> existente en la pieza 10 levantadora y descendedora de los cajones, encaje que solidariza normalmente el movimiento de dicha pieza levantadora 10 y el de los cajones, disponiendo la indicada pieza basculante de un tope ajustable 15 situado frente a una palanca desplazable 16 de la sucesión de palancas anteriormente mencionadas de modo que, al descender los cajones en relación a la pieza levantadora 10 de los mismos, el tope 15 de la pieza basculante impulsa (18<sub>1</sub> - 28) la sucesión de palancas, las cuales se desplazan para el desenchaje de la articulación inferior 25 de la es-

226829



5       pada. La articulación inferior 25 de la espada 26 tiene su eje incluido entre dos encajes 22 - 24 uno de ellos practicado en una pieza fija 24 y el otro en una palanca giratoria 22 que queda aplicada, normalmente, contra la anterior pieza fija 24, inmovilizando el eje 25 de la articulación con la particularidad de que dicha palanca giratoria 22 está conectada a las restantes palancas del dispositivo que la hacen girar cuando descienden los cajones.

10       Descrito suficientemente el presente dispositivo en correspondencia con el plano que se acompaña, se comprende que podrán introducirse en esta patente cualesquiera modificaciones de detalle se estimen oportunas, siempre que no se altere su esencialidad a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

20       1ª - UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ESCAPE DE LA ESPADA EN LOS TELARES DE CAJONES, caracterizado por que comprende esencialmente una sucesión de palancas desplazables, una de las cuales está dispuesta para recibir el impulso lateral de una pieza basculante articulada a la pieza portadora de los cajones, viniendo dichas palancas conectadas con una pieza desplazable inmovilizadora que mantiene normalmente encajada en su sitio, la articulación inferior de la espada, de modo que al caer los cajones, se desplaza la sucesión de palancas, así como

25       la pieza inmovilizadora en el sentido que corresponde al



desencaje de dicha articulación para que quede en libertad de desplazarse fuera de su encaje.

5 2ª - Un dispositivo, según la anterior reivindicación en el que la pieza portadora de los cajones lleva una pieza basculante provista de un saliente el cual está dispuesto para encajar normalmente en un entrante existente en la pieza levantadora y descendedora de los cajones, encaje que solidariza normalmente el movimiento de dicha pieza levantadora y el de los cajones, disponiendo la indicada  
10 pieza basculante de un tope ajustable situado frente a una palanca desplazable perteneciente a la sucesión de palancas anteriormente mencionadas, de modo que, al descender los cajones en relación a la pieza levantadora de los mismos, el tope de la pieza basculante impulsa la sucesión de  
15 palancas que se desplazan para el desencaje de la articulación inferior de la espada.

20 3ª - Un dispositivo, según las anteriores reivindicaciones, en el que la articulación inferior de la espada tiene su eje incluido entre dos encajes uno de ellos practicado en una pieza fija y el otro en una palanca giratoria que queda aplicada, normalmente, contra la anterior pieza fija para inmovilizar el eje de la articulación, con la particularidad de que dicha palanca giratoria está conectada a las restantes palancas que la hacen girar cuando descien-  
25 den los cajones.

4ª - UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA EL ESCAPE DE LA ESPADA EN LOS TELARES DE CAJONES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho



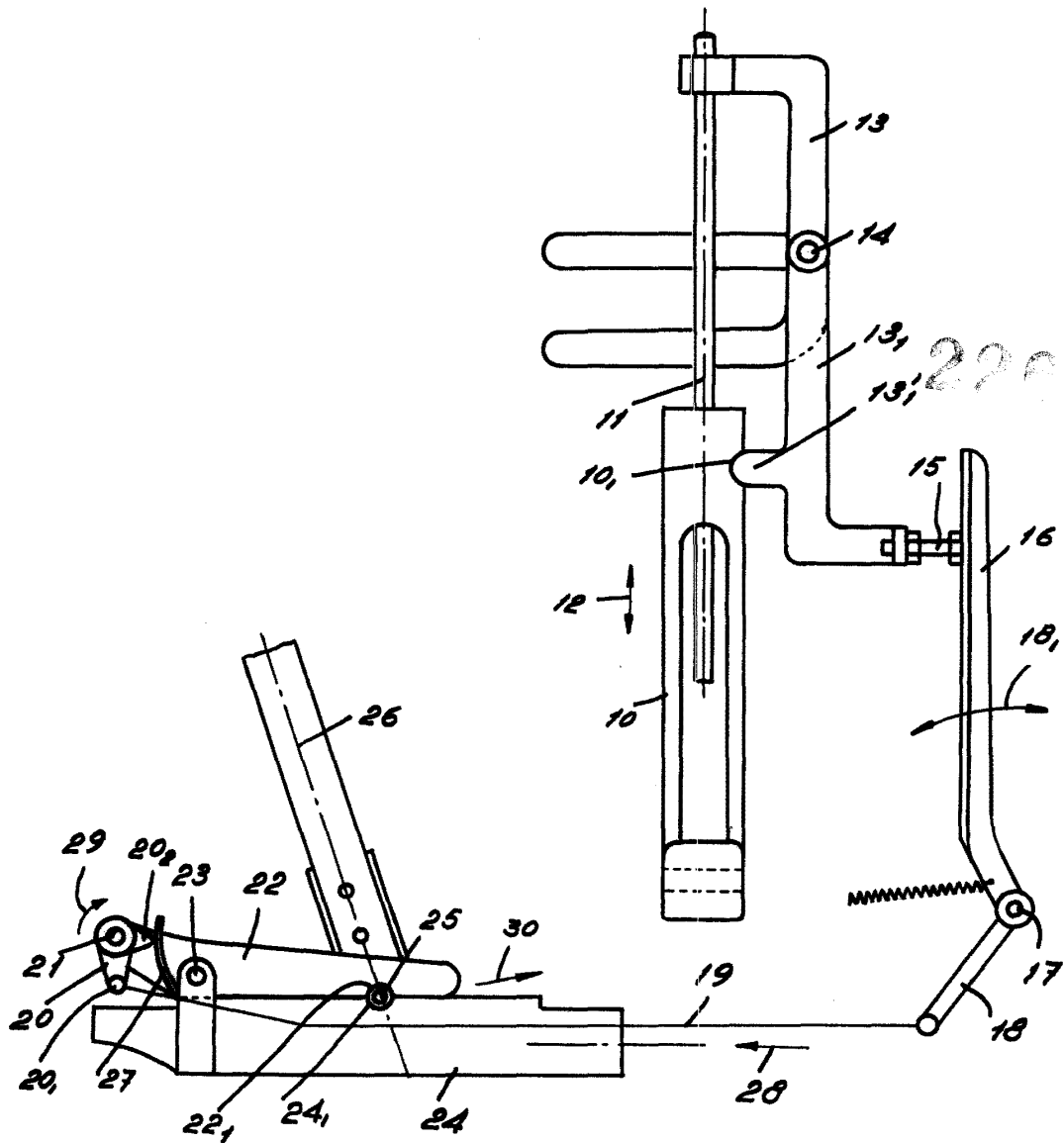
hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano  
que la ilustra.

MADRID, 20 de Febrero de 1.956

FRANCISCO LOPEZ NORIEGA.

P.A.

*Morgades*



Madrid.  
p.a. J.J. Morgades Gracov  
p.p.

*J. Morgades*

Escala variable